



La elección por sufragio universal lleva a la catástrofe

Nadie, ni derechas ni izquierdas, admiten la soberanía electoral plena

Motivos que agravan las próximas elecciones.—Hay que sustituir el sufragio inorgánico por el sufragio orgánico

Por José CALVO SOTELO.

Yo creo que la hora de ahora, más interesante que estudiar cual pueda ser el mejor procedimiento electoral, sería estudiar el medio de que no funcione el procedimiento electoral inorgánico por una temporada. Désele las vueltas que se quiera, la elección por sufragio universal, secreto, igual y directo, ha de sumirnos en la catástrofe, más pronto o más temprano. Ya comienzan a comprenderlo así muchos de los que alegre e inconscientemente han flameado en estos últimos meses la bandera popular, cayendo en populacheria.

«No es buen momento»...

Oigo a sensatos amigos y afines decir poco más o menos: «No es buen momento para una convocatoria electoral; el campo está muy disgustado con el fracaso de la política triguera, y votaría en gran parte contra las derechas». Palabras tales tienen el sabor de la ingenuidad y el valor de la exactitud. ¡Pues ese es el sufragio universal!—pienso yo. La inmersión de los conceptos permanentes en el oleaje de las motivaciones pasionales momentáneas. La subordinación de lo trascendente a lo contingente, de lo visceral a lo periférico. ¿Es posible que electores de pura cepa derechista, esto es, amantes de la Religión, de la Patria, de la Propiedad, del Orden, voten hoy a favor de Azaña por el hecho lamentable de que no hayan podido vender su trigo? Sí, lo es. Y me basta esta constatación dolorosa para recusar de plano un sistema político que tan fácilmente puede provocar una expresión falseada de la supuesta voluntad nacional.

¿Representación proporcional? ¿Régimen mayoritario? Meros aspectos procesales de la cuestión de fondo, que hoy es otra. El régimen democrático es el régimen del ostracismo—ha dicho De Maistre. Porque en un pueblo de un millón de electores, deciden quinientos un mil, anulando la voluntad de 499.000. Esa es la quinta esencia de la matemática electoral. Pero unas matemáticas de tal estilo mas propias son para Zulús que para hombres civilizados. A la vista de semejante esquema, se comprende la incomprensible aberración de los hombres de complejión ideológica espiritual que se integran inconscientemente en las garras del comicio, altar erigido a la multitud. No es posible, no, que todas las esencias de una Patria estén a merced del voto de un ciudadano impar llamado por designios del albur a la resolución de un hipotético empate entre las dos mitades de esa misma Patria.

Nadie admite la soberanía electoral

Hay que tener la gallardía de confesar que ya nadie—ni derechas, ni izquierdas—admiten la soberanía electoral plena. En otros términos, que nadie acepta, en su fuero interno, la omniscencia del sufragio en todos los problemas del espíritu y de la materia. Las Repúblicas han procurado excluir del ámbito electoral, ciertos problemas que podríamos calificar de sustantivamente previos. Por ejemplo, la Constitución francesa (a virtud de la ley de revisión de 1.884), declara que el poder legislativo no podrá someter a discusión la existencia del Régimen. Este se halla por tanto fuera del comercio de los hombres y de sus disputas políticas eregrino postulado, ausente de to-

das las Constituciones monárquicas) En Rusia están fuera de la controversia humana el doctrinarismo marxista y el pontificado de Marx, v. gr. Musoloni o Hitler han apartado de la posibilidad de polémica ciudadana infinidad de principios e instituciones. En la misma Inglaterra, ¿quién osaría someter a debate, y menos aún, a decisión electoral, la intangibilidad de la corona como pieza maestra y augusta del imperio británico? Todo lo cual quiere decir que los pueblos, después de haber arremetido furiosamente contra el dogmatismo religioso, han ido creando dogmas laicos que procuran mantener, enhiestos y sagrados al margen de las contradanzas políticas.

Así, no hay un solo demócrata que sea congruente consigo mismo. Los republicanos españoles son ejemplo vivo de ello. El espíritu del 14 de Abril es para ellos un dogma y no admiten, ni aún en hipótesis, que contra tal dogma pueda rebelarse el sufragio. Por eso se atrevieron a pedir la anulación ab irato de las elecciones del 19 de Noviembre. ¡Iban contra el espíritu del 14 de Abril! Señalamos la paradoja, de perfil grotesco, para que sobre ella mediten los hombres imparciales y avisados.

Peligro inmenso

En resumen, por un lado se quería recortar la jurisdicción propia del Sufragio, substrayendo de su órbita definiciones o instituciones reputadas como fundamentales, y del otro se percibe cada vez más exactamente el peligro inmenso que supone confiar a una decisión multitudinaria, hija de mil perjuicios y pasiones fugaces, la vida o la muerte de esos mismos principios e instituciones. No hay que extrañarse de ello. Frente al sentido espectacular triunfa siempre la visión profunda de las cosas. El Sufragio inorgánico puede dar óptimos frutos en aquellos países que practiquen la convivencia civil y coincidan sobre lo básico aunque discrepen en lo accidental. Por el contrario será manantial de desastres en los países desgarrados por discordias sobre lo básico, aunque sobre lo episódico reine la mayor armonía. En España estamos de acuerdo en que haya corridas de toros, pero en desacuerdo hondísimo respecto de todas las esencias patrias.

Gravedad del llamamiento electoral.

Eso mismo hace más grave el primer llamamiento electoral. No va a resolver cuestiones baladías, resolverse o fragmentarias. Va a resolverse quizá, la cuestión del ser o no ser. Y probablemente, para un período de tiempo muy prolongado. ¿Se han dado cuenta de ello ciertos dirigentes a fines que uno y otro día, desde 1934 vienen apelando al pueblo con fe en sus expresiones comiciales? No. No se han dado cuenta. Impera en la política española, ha tiempo, una tónica superficial. Y ya sabemos por Paul Valery que las fórmulas prácticas, en política, son superficiales: nunca profundas. Estamos viviendo sobre la espuma del oleaje, desatentos a los movimientos de fondo del mar. Pero los naufragios no se producen en eso que se llama mar rizada, sino en los grandes temporales.

Dicho lo que precede, interesa ya muchísimo menos cuanto concierne al método electoral. Si se rechaza el concepto, es subsidiario el modo de vestirlo. Sin embargo, no ocultaré que en términos generales, preferiría

EL MOMENTO POLITICO

La sesión de ayer en el Congreso

MADRID.—A las cuatro y treinta abre la sesión el señor Alba. El banco azul se halla vacío y hay treinta diputados en pie en derredor de las tribunas de secretarios.

Uno de estos lee la comunicación de que el Gobierno se halla en crisis y que para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Seguidamente se levantó la sesión. **Comentarios en torno a la resolución de la crisis**

—En el Congreso hubo gran animación, comentándose apasionadamente el resultado de la crisis.

El conde de Rodezno decía: Me parece que todo el problema, después del Gobierno formado, queda en pie. No es nada más que un simple remiendo. Lo que hay que esperar ahora es que Lerroux cumpla su promesa de ayer de hablar mucho y claro, puesto que ya está libre.

Por su parte, el señor Calvo Sotelo afirmó: Me parece una rueda para un carro, que estará después lo mismo que hasta ahora.

Primo de Rivera afirmó: Se han empeñado en fumar esta colilla, que dentro de dos meses apestará más.

El señor Fuentes Pila afirmó: Tenemos que aprender más psicología, más lógica y más ética.

Reunión de la minoría radical

—A las cuatro y media de la tarde se reunió en su domicilio de la calle de Fernán Flor, la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Asisten los ministros de Instrucción Pública y Gobernación, el señor Alba y altos cargos.

A la entrada no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Parece que la reunión tenía por objeto tratar de la posibilidad de colaborar en el Gobierno que lograrse formar el señor Chapaprieta.

la representación proporcional al sistema mayoritario. Si de verdad se busca un reflejo exacto y auténtico del sentir nacional, en todos sus repliegues, hay que ir a la representación proporcional. Las fórmulas mayoritarias aplastan y suprimen muchos matices densos de opinión. Por esta misma causa, preferiría la circunscripción nacional única, a las circunscripciones reducidas. Cuando menor sea su perímetro, mayor auge podrán lograr prejuicios enanos de localismo rural. Las grandes circunscripciones abren las Asambleas al prestigio, aunque sea solitario. Las pequeñas, a la mediocridad que sabe organizar una clientela. Claro es, por otra parte, que la representación proporcional engendra Asambleas ingobernables. Pero el sistema opuesto, suponiendo que dé a luz Asambleas más homogéneas, las divorcia de la voluntad nacional. O sea, que a mayor autenticidad, menor posibilidad de Gobierno; y a mayor posibilidad ministerial, menor autenticidad. Dilema truculento que plasma un insuperable fracaso de principio.

Hay que sustituir el sufragio

La salud no está ni en la representación proporcional, ni en la mayoritaria. Está en sustituir el sufragio inorgánico por el sufragio orgánico. El mundo tantea la evolución. Con ritmo y módulos que varían según las latitudes. No se puede pasar el Rubicón de un solo salto, so pena de exponerse a darlo mortal. Pero tampoco cabe fosilizar la actividad política de un Estado en fórmulas que para ser fecundas tienen que ser falseadas, y siendo puras resultan revolucionarias.

(Prohibida la Reproducción total o parcial).

Mediada la reunión salieron los señores Rey Mora, Vaquero y Salinas, que marcharon en busca del señor De Pablo Blanco.

Recorrieron el Congreso y como no le encontrasen allí salieron de nuevo en distintas direcciones, para que diera cuenta de su actitud en estos momentos.

—El señor Alba ha manifestado que la reunión de la minoría radical se había desarrollado con toda normalidad. Se acordó mantener el bloque gubernamental y autorizar a los señores Usabiaga y Bardají para formar parte del Gobierno.

Preguntado si se habían hecho manifestaciones opuestas a la participación de la minoría en el Gobierno contestó que siempre hay criterios contrapuestos; pero esto no tenía importancia. El señor Lerroux tuvo frases cariñosas para él por su intervención en el debate de ayer. Todo está resuelto, y es que no hay nada como el Parlamento para resolver las cuestiones más vidriosas. El asunto de la denuncia sobre el juego había que resolverle en el Parlamento a plena luz y con taquígrafos.

También se le preguntó si se había tratado de cuestiones de táctica y procedimiento para lo sucesivo, y dijo que se había acordado que el señor Samper lleve la voz de la minoría en el Parlamento.

—¿Asistirá don Alejandro Lerroux al debate político de Mañana?

—Seguramente no. Piensa marchar a un balneario portugués. Este viaje le tenía proyectado hace algún tiempo. Realmente necesita una temporada de descanso.

Se sabe que el señor Lerroux ha designado al señor Alba segundo jefe del partido radical y sucesor suyo.

Cese de funcionarios

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo la separación del cargo de gobernador general interino de Cataluña, de don Juan Pich y Pon y de los demás cometidos que le confiere la ley de 2 de enero último.

Otro ídem que don Eduardo Alonso y Alonso, presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, se encargue interinamente del cargo de gobernador general de Cataluña.

Decreto del ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones disponiendo cese en el cargo de delegado del Gobierno, representante de este ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España, don Aurelio Lerroux y Romo de Oca.

Decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que don Rafael Salazar Alonso cese en el cargo de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

Posesión del gobernador general

BARCELONA.—El gobernador interino ha manifestado que se ha posesionado del mando, recibiendo el general de la división, que le dió seguridades de que se halla a su lado para el mantenimiento del orden.

Comentando unas negociaciones

PARIS.—Comunica el correspondiente de «L'Echo de Paris» en Londres lo que sigue:

«Se concede en la capital de Inglaterra una gran importancia a las negociaciones que acaban de entablarse entre Portugal y España, con el vistobueno del Gobierno del Reino Unido, para estrechar unas relaciones económicas y políticas cuyas consecuencias podrían ser capitales para el Estatuto futuro del Mediterráneo.

Además, estamos perfectamente informados de que la cuestión de Tánger va a plantearse de nuevo. Inglaterra reclamará y modificará en provecho suyo el Estatuto de la ciudad y una reducción de las ventajas concedidas a Francia e Italia. Se llega incluso a decir en determinados círculos que se han entablado negociaciones entre Londres y Madrid para re-

Crisis

Otra más que añadir a las muchas ya existentes y por si eso fuera poco, total. Inmediatamente que nos llega la noticia, nace en nuestra imaginación esta pregunta: ¿Qué oírán ellos? Seguramente que los hombres que tiran la piedra y esconden la mano estarán henchidos de satisfacción, y se habrán dedicado, eufóricamente, a dar rienda suelta a su felicidad.

Pero, por esta vez, la formación inmediata del nuevo Gobierno les ha agudado la fiesta. Bastó el intervalo de unas horas para que todo su gozo cayera en el pozo de la REALIDAD. Así escrito, con mayúsculas, para que lo lean bien los infelices de inteligencia y mal intencionados de corazón. Los que, rastreadamente, amparan a chantagistas vulgares con el más turbio de los propósitos y se dedican en su prensa—la gacetilla de la inmoralidad de esta mañana, es tésigo—a querer extender la culpa de unos hombres, o de un partido, a otro constituido a base de hombres honrados, que desarrolla sus funciones a una altura muy por encima de esos bajos fondos de insidias, puesta la mirada en su Ideal que habla de honor, patriotismo y paz, y no de enclufes, asaltos de Bancos y revoluciones.

Porque esta es la realidad. Si el Partido Radical, o ciertos hombres a él pertenecientes, son, o no, responsables del delito que se les inculpa, allá los Tribunales de Justicia encargados de dilucidarlo. Mas el Parlamento, el pueblo, la política, lo que tiene que dilucidar es lo que viene por dentro y no dejarse llevar de la mano de unos hombres interesados en conducirlos por un camino que no es el verdadero, en poner ante su mirada un telón de vistosos colores para, mientras, apoderarse ellos de la escena, en vista de que todos los demás medios les fallan.

forzar la posición táctica de Inglaterra mediante ciertos derechos sobre Cúta, como consecuencia de lo cual Inglaterra dispondrá de una base naval más importante que la de Gibraltar».

Señalamiento de vista del proceso contra Largo Caballero

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha fijado la audiencia de los días 18, 19 y 20 del próximo mes de noviembre para la celebración de la vista pública del proceso contra el ex ministro socialista, Francisco Largo Caballero, por su participación en los sucesos de octubre de 1934.

Como se sabe, el fiscal pide para el ex ministro de Trabajo, la pena de treinta años de reclusión.

Un indulto

El Tribunal Supremo, acogiendo los razonamientos hechos en el escrito recientemente presentado por don Jerónimo Bugeña, letrado defensor de las directivas de la Casa del Pueblo, de Madrid, condenados por el hallazgo de armas en el domicilio social, acordó indultar de la pena a la pena a que fueron condenados Wenceslao Carrillo y demás compañeros. Por lo tanto, serán puestos en libertad los mencionados dirigentes del partido socialista.

Querrela contra Azaña, Casares, Largo y otros por lo de Casas Viejas

—El procurador señor Avila Pla ha presentado en el Tribunal de Garantías una querrela autorizada con la firma de don Manuel Enterría contra los señores Azaña, Casares Quiroga, Largo Caballero, Prieto, de los Ríos, Domingo y Menéndez. Se relaciona la querrela con la represión de los sucesos de Casas Viejas, por la que ha sido condenado el capitán Rojas.

Y contra eso se levantan todos los hombres que han visto clara la manobra y que no están dispuestos —de ninguna manera!—a servir de trampolín a esas fuerzas políticas (¿políticas?) que tendrían tanto que callar y ceder en su aptitud si en el egido nacional se oyeran las Divinas palabras... «el que esté libre de pecado...»

Nosotros sabíamos que la oratoria laica sonaba a charanga, que para ellos las razones eran poco menos que música de Strauss, pero desconocíamos las nuevas debilidades hijas, por lo visto, de las filantropías de las playas elegantes, que hacen convertir en protector del «desvalido» a sus «orondos» jefes poniéndoles a los demas en un a-«prieto».

Así es que conste, como declaración terminante, que de esto que sucede y de las consecuencias que pudiera aportar no puede haber más de lo que hay y que siempre en todos conceptos las derechas españolas están libres de pecado, los vestidos de su conciencia limpios y sin mancha, y dispuestas a toda trance a no dejar morir a España en manos de unos hombres que, por lo menos, han intentado desmembrarla, la han hundido en el lodo de sus conciencias, herido con revoluciones cruentas y desprestigiado ante los ojos del mundo entero.

Y que sean suficientes estos recuerdos, originados en la época del desastroso bienio o sucedidos después por los hombres que debieran llorar sus muchas culpas.

A. Zancajo Osorio.

DERIVACIONES DEL ASUNTO STRAUSS

El secretario del señor Pich y Pon sale para Madrid con documentos interesantísimos

Parece que en este asunto tiene complicidad la Esquerria. El secretario de Azaña en tratos con el judío

BARCELONA.—Marchó a Madrid el secretario particular del señor Pich y Pon don Juan Pich Solarich. Este señor va a hacer entrega de interesantes documentos y fotografías, relacionados con el asunto Strauss, al jefe del Gobierno.

Posiblemente verá también el señor Gil Robles, al presidente de la Comisión de los Veintinueve y a otras personalidades políticas.

Dichas fotos se relacionan con la posible intervención de elementos de la Esquerria en dicho asunto. En una de ellas aparece Strauss con Massip, que fué concejal de la Esquerria, hoy director de los periódicos «L'Humanita» y «Ultima Hora», y hombre de confianza de Companys. Con ellos aparece también Braulio Solsona, secretario de Azaña en Barcelona, y que fué gobernador durante el bienio.

Acerca de las relaciones que haya podido sostener este individuo, así como la Esquerria con Strass, lleva a Madrid don Juan Pich detalles muy interesantes y documentación abundante.

Declaraciones de Pich y Pon

—El señor Pich y Pon, ha publicado en la «Hoja Oficial» de Barcelona unas declaraciones relacionadas con el asunto Strauss. Manifiesta que todo es una falsedad y que se trata de un caso de chantage. Ha mandado un telegrama al presidente de la Comisión investigadora, con copias para el jefe del Gobierno y el de las Cortes, en que hace constar que, sin haberse oído, se ha hecho público el documento de la carta de Strauss, faltando al elemental precepto jurídico de oír a los inculpaados, que cons-

(Continúa en la 4.ª página)

“Decíamos ayer...”

Por Rodrigo de Arriaga

Hemos perdido la cuenta del número de veces que nos vamos ocupando en este mismo sitio de la política que se sigue en el ministerio de Instrucción Pública; hasta el extremo de que recelamos causar fatiga a los lectores con la repetición de conceptos de todos ellos conocidos. Y, sin embargo, esta repetición viene justificada por la reiteración con que parece demostrarse que no existe en las alturas del Poder una conducta definida—queremos significar definitivamente gubernamental con arreglo a la actual representación política de cada uno de los componentes de los Gobiernos de estos dos últimos años—; no existe, decimos, una línea que regule lo que se haga y disponga en el ministerio de Instrucción con arreglo al criterio que debe presidir esas decisiones, que no puede ser de ninguna manera el de los primeros años de régimen cuando en dicho departamento se hacía solo lo que quería la Institución Libre de Enseñanza.

A pesar de ello, y aún admitiendo que en otros departamentos se haya implantado una norma de conducta distinta de la del bienio, en Instrucción bien pueden vanagloriarse los gobernantes de aquellos tiempos de que se sigue al pie de la letra la marcha inicial de 1931; ese ministerio docente continúa siendo pequeño reino de los Taifas, representados por los secuaces del tristemente célebre Giner de los Ríos. Allí se hace lo que los señores dicen, y de nada vale que se dicte, verbigratia, una orden suprimiendo un Consejo Superior de Cultura, reconocidamente nocivo para los intereses de la nación, si existe en el ministerio un influjo poderoso para hacer de la ley un «chiffon de papier», y se restablece antes de una semana el órgano suprimido.

Pues bien, para quien dudase de la nefasta influencia de ese Consejo, se ofrece un botón de muestra con la adjudicación definitiva de unos cuantos concursos de cátedras de los Institutos de Madrid. Los nombramientos han recaído precisamente en los patrocinados por el antedicho resuscitado Consejo, todos ellos servidores del bienio, debiendo a tan esclarecido mérito el privilegio de ser trasladados en propiedad a las primeras plazas que todo el profesorado de segunda enseñanza considera como meta de su carrera.

Y no queremos dar crédito a lo que nos dicen acerca del historial íntimo de algunos profesores recientemente ascendidos al generalato de la enseñanza secundaria, porque para nosotros es recomendación suficiente el hecho de haber estado a las órdenes de los que mandaban cuando exterminio de Casas Viejas. Pero si hacemos hincapié en esta grave materia relacionada con el ministerio docente porque entendemos que ese departamento es una ciudadela considerada hasta aquí como inexpugnable, desde la que los enemigos de las derechas se dedican a paquear nuestras posiciones, mientras no surge el momento de atacarlas de frente.

Las derechas tienen una política—deben tenerla—en materia de instrucción, que es la misma que se prometió al país en vísperas de las elecciones. ¿Para cuándo se aplaza, pues, su realización? ¿O es que no era suficientemente aleccionador el ejemplo de un régimen que cayó cabalmente por la guerra que se le hizo desde el ministerio de Instrucción, desde la Universidad, la Escuela Normal, el Instituto y la escuela primaria? Ciertamente nosotros no entendemos en contradicción entre lo que se prometió hacer y la conducta torpe que se sigue con el ministerio de Instrucción Pública.

CONVERSACIONES DE CAFE

¡POPRE EUROPA!

Sentados ante la mesa de un café me decía mi amigo que aquella tarde había asistido a la sesión del Consejo de la S. de N.—¿Quién había de sospechar que un Estado casi desconocido pasara de la noche a la mañana a ocupar el primer plano de discusión? El problema es muy difícil, ya que no debemos esperar que Mussolini se arredre ni aún ante la amenazadora Inglaterra. ¡Pobre Abisinia!

—¡Pobre Europa!, digo yo—interrumpió en buen español un extranjero que ocupaba una mesa vecina a la nuestra. Le miramos sorprendidos. Estábamos seguros de que en aquel café podíamos hablar tranquilamente en nuestro idioma sin que nadie nos entendiese, y ahora notábamos nuestro engaño. Era el señor en cuestión alto, rubio, de unos cincuenta años; iba muy bien trajeado y su porte era distinguido.

—Perdonen mi interrupción, caballeros españoles—se excusó—, pero siempre que oigo hablar de guerra se presenta ante mí la visión trágica del año 14 y no puedo remediar mi nerviosismo. Mi padre, mis hermanos, todos murieron. —Señor—contestó mi compañero—le rogamos se sirva disculparnos por haber herido inconscientemente su susceptibilidad. —La culpa no es de ustedes, es mía. Después de estas frases, de disculpa, continuó diciendo: —Yo iba escuchando la conversación que ustedes mantenían. Me gusta mucho oír hablar el español porque me trae recuerdos de la noble España, pero al escuchar la exclamación: ¡Pobre Abisinia! no pude menos que pensar ¡pobre Europa! y lo pensé en voz alta. Me voy a explicar si ustedes me lo permiten.

Hubiese sido descortesía por nuestra parte no atender su intervención tan amablemente ofrecida; así pues, le invitamos a nuestra mesa. —Ustedes reconocerán conmigo—empezó diciendo, tomando asiento a nuestro lado—que el peligro lo tenemos en casa y, por lo tanto, esto es lo que más debe preocuparnos. —Muy bien, contesté, pero esta es una doctrina algo egoísta. —No lo crea, me dijo. Un ético podrá valer tanto como un europeo—moralmente hablando—, pero cien europeos valen mucho más que diez abisinios. ¿No recuerdan los siete millones muertos en la gran guerra?

—Entonces la Sociedad de Naciones no tendría ningún fin, dijo mi compañero. —Verán ustedes. La Sociedad de Naciones debe ser siempre un instrumento de paz y nunca de guerra, porque si no nos vamos a encontrar con que toda clase de conflictos localizados en un lugar van a tomar dimensiones tales, que el mundo quedará transformado en una hoguera y ¿es así cómo se evita una guerra? En el conflicto actual la Sociedad de Naciones debiera haber empezado por divulgar, valiéndose de la prensa, la verdadera situación interior de Abisinia. Con ello se hubiese logrado una mejor comprensión y, estos mismos individuos que hoy gritan bélicamente por Etiopía, serían los mismos que,

Después de pronunciar esas palabras, añadió suspirando: —Hoy estoy solo en el mundo, todo me lo quitó la guerra. Solo me queda la libertad de poder viajar... Aún no había terminado la frase, cuando vino un «groom» y le entregó una carta. Nos pidió permiso para leerla. Rasgó el sobre y al cabo de unos segundos, nos dijo; dándonos el escrito: —Tomen, hasta la libertad he perdido! En efecto. Siendo marino de la reserva, el Gobierno de su país requería su presencia.

Dr. Curros Castallo.

Dnero al 5 y medio por 100 anual

Con garantía hipotecaria a pagar de cinco a cincuenta años, para las provincias de Avila Zamora y Cáceres.—Banco Hipotecario de España, Madrid.—Agencia M. SORIANO.—Dirigirse en Salamanca, al apartado de correos, número 108.—Enviar sello para respuesta.

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE
31
JUEVES

Santos Ampliado Urbano, Narciso, Quintín, mártires; Estaco, Antonino, Wolfgang, obispos.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Todos los Santos, con rito simple y color morado.

En honor de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Durante todos los días del mes se celebran cultos dedicados a Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio teresiano y reserva.

Mes del Rosario

Monasterio de Santo Tomás. Por la mañana, a las cinco treinta, misa y primera parte del Rosario. A las siete treinta otra misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco treinta, exposición, Rosario (tercera parte), ejercicio del mes y reserva.

o bien aplaudirían una intervención civilizada o permanecerían callados.

Italia—continuó diciendo—creyó encontrar este espíritu en el seno de la Sociedad de Naciones, pero... Se equivocó. Esta vez el señor Eden parece haber olvidado—desgraciadamente—aquellas palabras que pronunció representando a su Gobierno en la sesión celebrada por la Sociedad de Naciones el 18 de marzo de 1934. Yo las recuerdo y se las voy a decir a ustedes: El Consejo recuerda—dijo—que según el artículo 23 del Pacto, los miembros de la Sociedad se obligan a asegurar un trato equitativo a las poblaciones indígenas en los territorios sometidos a su administración. El Gobierno británico estima y viene a declarar solemnemente que la Liberia ha faltado tan gravemente a la obligación que le corresponde como miembro de la Sociedad de Naciones que ésta estaría completamente en el derecho de considerar su exclusión en virtud del cuarto párrafo del artículo 16. Y ahora escuchen: Si el delegado de la Gran Bretaña no estimó oportuno proponer la exclusión en el caso de Liberia, ello no explica la idea de su disconformidad, por lo tanto, menos debiera haber existido en el caso mucho más grave de Etiopía.

Estas declaraciones hechas en el Consejo sumadas a otras parecidas. Luego el desarrollo del conflicto chino-japonés y la guerra reciente entre Bolivia y Paraguay—acciones tan acertadamente localizadas—, hicieron decir al barón de Aloisi que en Ginebra había dos pesas y dos medidas.

—Créanlo ustedes hay que elegir el mejor de los males, cueste lo que cueste.

Después de pronunciar esas palabras, añadió suspirando: —Hoy estoy solo en el mundo, todo me lo quitó la guerra. Solo me queda la libertad de poder viajar...

Aún no había terminado la frase, cuando vino un «groom» y le entregó una carta. Nos pidió permiso para leerla. Rasgó el sobre y al cabo de unos segundos, nos dijo; dándonos el escrito:

—Tomen, hasta la libertad he perdido!

En efecto. Siendo marino de la reserva, el Gobierno de su país requería su presencia.

Dr. Curros Castallo.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La última sesión

Se celebró bajo la presidencia del señor San Román. Asistieron los señores Rodríguez (don Jesús), Gómez Encinar, Barrios, Cardallagué, del Ojo, Rodríguez Arias, Vaquero, Ortega, González (don Arturo), Rodríguez (don Augurio), Villanueva, Hernández de la Magdalena y Fuentetaja.

Aprobadas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en este mes, se designaron a los señores Gómez Encinar y Mulero para representar en noviembre a la Cámara en la junta Administrativa de Hacienda y Tomé Bustillo para hacerlo en la junta de Detasas.

El señor Fuentetaja habló del fallecimiento, acaecido en circunstancias trágicas, de don Eleuterio San Segundo y la presidencia dedicó al finado frases de enaltecimiento por la labor desarrollada en la Cámara durante numerosos años que tuvo el cargo de tesorero, acordándose hacer constar en acta el pésame de la Corporación.

El Pleno se enteró de los propósitos del ministerio del Trabajo de presentar a las Cortes proyectos de ley sobre unificación de seguros sociales, obligatorio de maternidad y salario vital y de las gestiones del Consejo Superior para que se permita a las Cámaras informar, como así se ha aceptado, acordándose estar al tanto para efectuarlo la de Avila.

Se acordó, por indicación de la Cámara hermana de Córdoba, insistir cerca de los poderes públicos para que se corten radicalmente los abusos y perjuicios que al comercio en general se causan con el tráfico de mercancías por carretera realizado por quienes, usando del nombre de transportistas, ejercen un comercio ilícito, llevando y trayendo mercancías propias sin contribuir al Tesoro y perjudicando a los mayoristas que ven mermado su ratio de acción.

Se ocupó también de la disposición publicada por el ministerio de Industria y Comercio invitando a las Cámaras para informar sobre los almacenes de venta a precio único.

También trató de las Bases entregadas al señor ministro de Obras Públicas por la Ponencia encargada de estudiar el problema ferroviario y sobre las cuales se pide opinión a la Cámara que se acordó darla en sentido de apreciar algunos extremos poco beneficiosos al comercio en general, principalmente el mantenimiento de tarifas máximas en las que se refunden sus aumentos.

Trató igualmente el Pleno de la información abierta entre las Cámaras por la Comisión de Hacienda de las Cortes sobre los proyectos de ley de electricidad, alcoholes, represión del contrabando, inspección de las Sociedades por acciones, transportes y vinos.

Y se levantó la sesión.

ANUNCIO

Venta de Casa-Hotel en La Parra, a 2 kilómetros de Arenas, sobre carretera a Avila y a Talavera de la Reina. Construcción moderna, a estilo de ciudad. Forma una manzana independiente sobre 400 metros cuadrados construidos; ofrece grandes comodidades para tres familias independientes, altos techos y balcones a los cuatro vientos, con vistas a las dos Castillas y la Vera; pinares y frutales; riquísimas aguas, casillos accesorios; clima templado, apacible todo el año, sin temperaturas extremas. Se hace almoneda de muebles, camas, armarios, zafra, capachos, etc. Se celebrará subasta privada el día 3 de noviembre, a las tres de la tarde, en esta Casa-Hotel.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme Asland y Cangrejo Castelar n.º 3 Teléfono 45

Sobre la construcción de la escuela en Vicolozano

Contestando a treinta y tres vecinos del anejo Brieba

No pensaba, señor director de El DIARIO molestar a los lectores; pero como conozco el manejo sobre este bochornoso asunto, las manos ocultas e inspiradores del escrito a que hago referencia y otros caracteres relacionados con el mismo, lo haré hoy prometiendo cortar la campaña periodística, interin las autoridades provinciales fallen lo hasta aquí conocido por el pueblo de Avila y su provincia, pues lo desconocido y ocurrido el 22 del pasado envuelve tal gravedad, que...

Se me dice «el único responsable de que los niños de Vicolozano y Brieba, se viesen privados de enseñanza durante dos años, fué el señor maestro». A estos caros lectores, aunque no merecen contestación, he de interrogar ¿Puede por sí un maestro sin orden expresa de la Junta de Inspectores y de la máxima autoridad del Consejo Provincial clausurar la escuela? Esto es una nueva legislación, según los inspiradores del asunto.

«El maestro es partidario de embrollos». Los grandes, pequeños colonos, cberros de Vicolozano, los médicos don Luis Martín López, don Manuel Sánchez Plaza y don Fernando Tomé, el párroco don Aniceto Berrón, el Inspector pecuario, etc. etcétera, pueden informar de mi conducta honrada, moral, religiosa y caritativa, para demostrar que los embrollos y las responsabilidades no proceden de mí.

En cuanto a los gastos hechos por el Ayuntamiento y particulares son los siguientes: un tabique de pandere para hacer de una dos habitaciones de 8 a 10 metros cuadrados, unos ladrillos para el piso, una chimenea de 1 metro próximamente de largo por 0,60 de ancho cuyo tubo de ladrillo no llega a 2 metros, un pequeño fregadero, tan reducido que no merece citarse y los cristales necesarios, pero que son menos de seis, esto en la casa habitación.

Gastos en la escuela: Adquisición de cuatro pupitres bipersonales por suscripción popular, en la que el Ayuntamiento no dió una sola peseta. Esta se hizo por el maestro, alcalde y secretario, recaudando los fondos e, alcalde y entregando al maestro los pupitres relacionados, el maestro por sí daría a la escuela dos unipersonales, traídos de Extremadura.

En cuanto al Ayuntamiento, pregunto ¿No consigna en sus presupuestos, para atenciones de primera enseñanza? porque la escuela y los niños, si así es, no lo han notado.

En cuanto a los demás extremos están contestados en los números de El DIARIO del día 4 y en la terminación; y si tienen duda los vecinos sobornados pregúntenlo a la Inspección.

Mis normas como siempre serán las indicadas por mis superiores, y que no se dejen sorprender esos 33 firmantes de nuevo, a quienes se avisó por bando o notificación, para firmar el escrito a que hago referencia como de una denuncia presentada contra mí.

Que sigan los que imputan al maestro de embrollos y los distinguen en su conlucta por los mismos. A mí me lo darán resuelto.

José María Campón.

Denuncia contra un ex gobernador

CVIEDO.—El alcalde ha enviado al fiscal de la República una denuncia del Ayuntamiento de esta capital contra el ex gobernador civil de la provincia, don Fernando Blanco, por el supuesto delito de negligencia y abandono del cargo durante los sucesos revolucionarios de octubre.

—La Guardia civil de Grado ha detenido a Javier Artiella, chauffeur, que tomó parte en el movimiento revolucionario de octubre. Fracasado éste, recibió doscientas mil pesetas de Oscar Barredo, que en la actualidad se encuentra en el extranjero.

Tribunal de los Cursillos especiales de ingreso en el Magisterio Provincia de Avila

Lista de cursillistas aprobados en el tercer ejercicio con la calificación total obtenida

MAESTRAS

Número 1, doña Basilisa Alegre García, 16 puntos; 2, doña Beatriz Carretero Prieto, 28; 3, doña María Teresa Corral Delgado, 22; 4, doña Teresa Chomón Ruiz, 16; 5, doña Esperanza Díaz Cividanes, 15,50; 6, doña María Candelas García Hernández 24; 7, doña Julia Gómez Morcuende, 15; 8, doña Adriana Gloria Jiménez Freile, 19; 9, doña Gregoria Juan Tascón, 15; 10, doña María Teresa López Serrano, 15; 11, doña Asteria Martín García, 24,50; 12, doña Juliana Martín Nieto, 21; 13, doña Feliciano Martín Vicente, 30; 14, doña Marcelina Rodríguez Hernández, 16; 15, doña Petra Sánchez Vaquero, 15; 16, doña Gloria Sierra Sánchez, 21; 17, doña Antonia Zancajo Sánchez 18.

MAESTROS

Número 1, don Honorio Barroso Herraiz, 27 puntos; 2, don Lucio Blázquez Llorente, 15; 3, don Juan Fernández Villar, 26; 4, don Teodoro García Pérez, 21; 5, don Amador Gómez Martín, 29; 6, don Benito Maroto González, 15; 7, don Pedro Pato Iglesias, 18; 8, don Amancio Pindado Palomo, 15; 9, don José Sánchez Jiménez, 18; 10, don Pantaleón Sánchez Sánchez, 23; 11, don Ramón Sánchez Sánchez, 15; 12, don José Sánchez Soria, 25; 13, don Otilio Velázquez Bonilla, 30.

Cosechas y siembras agrícolas en España

por Eduardo N. Salvador.

El servicio de Estadística y Economía Agrícola de la Dirección General de Agricultura cada vez perfecciona más las estadísticas e informaciones complementarias, que tanta importancia y utilidad encierran. Por otra parte, se acelera el servicio para que rinda mayor eficacia. El ingeniero jefe de la sección, don Narciso Ullastres Costes, es, no solamente un buen técnico, sino también un entusiasta de la ciencia estadística, como lo demuestra la serie de trabajos ya aparecidos, la cual acaba de incrementarse con tres nuevos folletos.

Vid.—La última cosecha tuvo algo más de superficie ocupada. La producción de mosto también aumentó, e incluyendo los productos y subproductos, el valor de estos pasa de 700 millones de pesetas. Ciudad Real figura con cerca de 73 millones para esta provincia. La producción regional mayor es la de Castilla la Nueva, incluyendo la provincia de Albacete.

Son dos las provincias con máximas producciones de pasas. Málaga y Alicante. Después figuran Valencia y Granada.

Siembras de Maíz.—Ha aumentado la superficie probable sembrada del maíz en España, siendo la región principal, Galicia.

Arroz.—También tiene aumento en España, y la provincia más importante es la de Valencia, siguiéndole en importancia el resto de la región de Levante.

Patata.—Se destaca Galicia, donde hay incremento de superficie.

Cebolla.—La provincia de más cosecha es Valencia, cuya superficie cultivada es la mayor de España.

Se espera que estos cuatro productos, si la naturaleza ayuda, den buen rendimiento próximo.

Garbanzos.—La producción probable en España se espera que arroje 1.432.587 quintales métricos, o sea el 119-91 por 100, tomando por ciento la media del decenio de 1925-34.

Si el índice de 1934 se considera igual a 100, el de 1935 es de 111-99. Provincias con máximas cosechas de garbanzos: Córdoba, 240.000 quintales; Sevilla, 235.800; Badajoz, 202 mil; Granada, 107.662, y Jaén, 101 mil 500.

Tal es la perspectiva estadística más reciente.

Para la rapidez y perfección de las estadísticas es preciso que todas cuantas personas y entidades tienen que intervenir, que lo hagan cordialmente y exponiendo la verdad.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un bragero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Dr. Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convenirse, visítenos sin pérdida de tiempo, de 8 a 1 mañana, en:

AVILA — Jueves 31 octubre, Hotel Inglés.

AREVALO. — Viernes 1 noviembre Hotel Comercio.

NAV DE LA ASUNCION. — Sábado 2 noviembre, Félix Manso (Casa del Herrero).

INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODOS DEL DOCTOR MUÑOZ - Rambla del Centro 11, 1.º BARCELONA

LA GRAN BRETAÑA

Muebles de lujo y económicos. Camas doradas y de hierro.
Plaza de Santa Ana, 1.—MADRID.

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacifico»,
18 de enero de 1936

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacifico», 10 nbre.

Vapor «Orduña», 15 de diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9
TELEFONO 34-41

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

JARABE SALUD
ESTIMULA
REGENERA
VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo,
Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico - reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Los médicos lo recomiendan en todo tiempo.
No se vende a granel.

Una gotea de LAXANTE SALUD todos los días después de comer, cura el estreñimiento y la bilis. Pídesse en farmacia.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocio es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,”

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

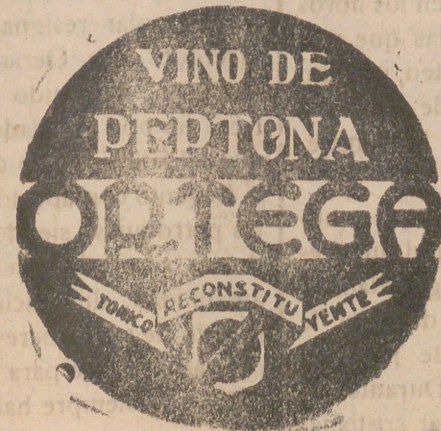
Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

INSTITUTO DE ORTO-PEDIA Y COSMÉTICA
Montera, 47, principal.
MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico



La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43;
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Baillly-Bailliere - Hiers)

Oficina del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.000 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
a cargo del Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (trácese de portos en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 28 y 30 — BARCELONA

¿Va Ud. a Madrid?

Hospédese en el Hotel-Pensión

“La Parisièn,”
Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente

LEONARDO MENDEZ

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos

y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts.

por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza

San Ildefonso, 5. MADRID



AGENDA DE SUPETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA GUBERNA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSELLA - CARTNET
...
BLOC CALENDARIO DE MESA
...
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y CAJAS
...
* SOLICITE PROSPECTOS *



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS



Se publicó
3 pesetas
2,50 pesetas
10 pesetas
Con presentación en la Librería de San Juan N.º 28 MADRID y DEPÓSITO DE CREDITO LECTURA ANENA E INTERESANTISIMA PARA LAS LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Baillly-Bailliere, Avenida 15 - MADRID

Avila.—Tip. y Enc. de Sanín Martín

Lea V. “El Diario de Avila,”

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.

Oficinas: MONTERA, 50. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

AVILA AL DIA

Un muchacho que recogía carbonilla en la estación es despedido por una máquina, se cae junto a un tren y no sufre el menor daño

Verdaderamente hay cosas que no se explican en esta vida, pues parecen verdaderamente milagrosas. Prodigioso fué ayer lo ocurrido en la estación con un muchacho de nueve años del que solo se sabe que se llama Virgilio, que vive en San Esteban y que es muy frecuente verle en las inmediaciones de la estación.

Se hallaba este buen mozo recogiendo los residuos de carbonilla en las proximidades de una de las vías. No se dió cuenta que entraba un tren y fué arrojado por la locomotora a la vía inmediata por donde circulaba otro convoy en dirección opuesta.

Los que presenciaron el hecho se echaron las manos a la cabeza y hasta alguno fué corriendo al teléfono para avisar al Juzgado para que acudiese a levantar el cadáver. Pero ¡sí, sí! el muchacho con destreza solo

comparable a la de un gato, pudo agarrarse a uno de los hierros de la máquina y así hubiese ido hasta Hendaya a no ser porque le vió el maquinista y le hizo bajar en las inmediaciones del paso a nivel.

Al pasar todo el convoy por el lugar donde se hallaba en principio el muchacho se acercaron algunos empleados y vieron con gran sorpresa que Virgilio no estaba allí.

¡Le ha pulverizado el tren!, decía uno.

¡Le ha hecho migas!, decía otro.

Y así cada uno fué dando su opinión cuando vieron venir al muchacho corriendo via adelante.

¡El estupor se apoderó de los presentes! Aquello era inexplicable si no era por un verdadero milagro.

AMA DE CRIA casada leche de un mes se ofrece para casa de los padres. Victoria Chueca. Navatargodo.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Antonio Hernández que presentaba heridas en la cara que se produjo al caerse.

Información municipal

Se han reunido las distintas comisiones que integran la corporación municipal para despachar los asuntos pendientes.

Las que mayor número de expedientes informaron fueron las de Hacienda y obras.

Roneo U. C. muebles aceropara oficinas y máquinas escribir Remington. Hijo de Eusebio A. Pérez. Exposición, Caballeros, 15.

Suspensión de unas obras

Tres vecinos de Arenas de San Pedro se hallaban extrayendo piedra de una cañada de ganado, con destino a la reparación de una carretera. Ello constituía una infracción a las leyes vigentes, y a pesar de alegar que el contratista tenía permiso para efectuar aquella extracción, las obras han sido suspendidas hasta tanto presente el documento que acredite la autorización concedida.

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa Baldios de Carrera, término de Torrejón el Rubio. Para tratar con el dueño, García de Paredes núm. 5 Trujillo.

El cinema

Películas anunciadas

Jueves: «El... es ella». El tema de la suplantación de la personalidad adquiere en esta película cierta originalidad. La suplantación la hace una mujer que ocupa el puesto de un imitador de estrellas.

Aunque el tema se prestaba a escenas atrevidas hay una gran limpieza en el desarrollo y no se roza nada atentatorio a la moral.

PASTOS se arriendan los de invierno de la dehesa de Serónes. Razón, Luis Núñez. Esteban Domingo, 7. Avila.

¿Industriales y comerciantes? Sí. Pero cristianos también

No hace muchos días se publicó en EL DIARIO con el título de «Una idea» un interesante artículo dedicado a la clase patronal. Lo firmaba «uno del gremio» y la redacción de EL DIARIO puso al final una breve pero jugosa apostilla dirigida a los católicos que compran los días de fiesta en los establecimientos, que están abiertos indebidamente.

¡Qué oportunamente ha caído el rocío de esa «idea» sobre el campo de las conciencias patronales que ya empezaba a agrietarse, de reseco de espiritualidad, a fuerza de materializarse más y más.

Parece como si el calendario de muchos comerciantes e industriales se hubiese plantado tarmacamente sin querer avanzar, sin importarle un comino de lo que en el mundo pasa, allá por cualquiera de las fechas del liberal siglo pasado.

Y así, se dá el espectáculo que vamos a calificar de espeluznante—desconcertante es poco—de una clase patronal inerte, ensimismada en la materialidad de su negocio, mientras sus obreros se afanan por adquirir una cultura social, conscientes del papel que representan en la sociedad. Unos caen en las redes del socialismo engañoso para ser víctimas de maquinaciones y designios infernales, los otros ¡felices! se dirigen sin vacilar hacia la luz verdadera de la doctrina social católica. Unos para su bien, otros para su mal, lo cierto es, que la clase obrera ha comprendido que el mundo de la economía tiene que regirse por ideas, por principios sociales, por algo que está muy por encima de los libros de Caja y de la correspondencia comercial.

La clase patronal, en tanto, se debate en el más asombroso de los sopores. Cada vez más lejos de ella el mundo de la moral evangélica que no es sino la base de la vida de toda sociedad digna de tal nombre.

Oportuna es por eso, en grado sumo, la «idea» propuesta por «uno del gremio». A saber, que los patronos católicos, demuestren que lo son, no abriendo sus establecimientos los días de fiesta, los pocos días que el Señor se ha reservado para sí.

Resulta verdaderamente curioso (ridículamente curioso) que hombres que no pueden saber nunca con certeza—por algo no son más que hombres—no ya si un negocio les va a salir bien o mal, pero ni siquiera si les van a contestar a cualquier carta de las que escriben a diario, pretenden adelantarse a los designios de Dios pensando que está mal lo de cerrar determinados días de fiesta. ¿Están muy seguros de que al cabo del ejercicio económico no se han ido por otro lado las pesetas que entraron en su caja aquel día de fiesta que indebidamente abrieron? ¡Infelices! Si ellos tienen uno o dos contables y diez o doce dependientes que atienden durante más o menos horas a la buena marcha del establecimiento, hay alguien que sin interrupción, de noche y de día, anota en los libros de contabilidad las partidas que a El le place. Haría falta ser ateo, para no reconocer que la mano de Dios actúa sin descanso en todas las empresas de los hombres.

Cuentan de un Prelado, que noticioso de que un industrial que frecuentaba su Palacio no guardaba el debido descanso los días de fiesta le llamó y le hizo la siguiente proposición, que fué aceptada: «Durante este año va usted a guardar cristianamente el precepto de santificar las fiestas. Yo me comprometo a abonarle a usted al liquidar el ejercicio las pérdidas que en su negocio experimente con relación a los años anteriores. Pero, eso sí; si gana usted más, deberá darme el exceso para que yo lo dedique a obras benéficas».

Pues bien. Aquel año tuvo el Prelado más fondos de que disponer, en beneficio de los necesitados.

Son muchos, muchísimos en Avila los industriales y comerciantes a quienes les gusta estar a bien con Dios. Tal vez estaban pensando lo

NOTAS MILITARES

Reclutas que la Caja de Avila número 47 sirve a los Cuerpos que a continuación se citan, y que éstos se presentarán para su destino a Cuerpo en esta Caja durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de noviembre

1.ª División

Infantería.—Regimiento Wad-Ras núm. 1, 1; ídem León núm. 6, 2; ídem Conavadonga núm. 31, 2; ídem Carros combate, 2; Grupo Ministerio de la Guerra, 1; Escuela Central de Tiro, 2. Suman 10.

Ingenieros.—Regimiento Transmisiones, 1; ídem Ferrocarriles núm. 2, 7; Parque Central Autos, 1. Suman 9.

Aviación.—Servicio Instrucción y Material. (Cuatro Vientos), 5.

5.ª División

Ingenieros.—Batallón Zapadores número 5, 3; Id. Pontoneros, 2; Regimiento Aerostación, 4. Suman 9.

Equipo Topográfico Divisionario, Zaragoza, 1.

7.ª División

Regimiento Infantería número 21, 20; Id. Id. 26 y destinos, 15; Id. ídem 32 y destinos, 60; Id. Id. 35, 30; Batallón de Ametralladoras número 2, 15. Suman 140.

Caballería.—Regimiento número 5 y destinos, 55.

Artillería.—Regimiento de Artillería núm. 13, 39; Idem id. núm. 14 y Dtns, 30; Idem pesada núm. 4, 22; Grupo información, 3; Academia Artillería e I., 10; Parque Divisionario núm. 7, 2. Suman 106.

Ingenieros.—Bon. Zapadores número 7, 10.

Intendencia.—7.º Grupo Divisionario, 10.

Sanidad.—3.º Grupo 1.ª Comandancia, 10.

Veterinaria.—Sección Veterinaria núm. 7, 1.

Suma total 366.

Ecos de Sociedad

Necrológica

Cristianamente, como siempre vivió, y víctima de traidora y breve enfermedad, falleció días pasados en Collado de Contreras el honorable vecino de dicho pueblo, don Teodosio Gutiérrez Hernández, hermano del canónigo de Burgo de Osma, don Jaime Gutiérrez.

Por su laboriosidad y hombría de bien gozaba el finado de grandes estimaciones entre sus convecinos y ha sido unánime el sentimiento por su muerte, constituyendo los actos del sepelio y honras ingente manifestación de duelo que puso de manifiesto el aprecio general que se le tuvo mientras vivió.

A su desconsolada viuda e hijos, y de modo particular al ilustre y buen amigo nuestro don Jaime, hacemos presente el vivo testimonio de condolencia; y pedimos en ferviente oración por el eterno descanso del alma del difunto.

—La penosísima enfermedad que hace algún tiempo venía sufriendo con ejemplar resignación el virtuoso sacerdote don Gerardo García San Segundo, ha tenido el triste desenlace, no por esperado menos aflictivo, del fallecimiento de dicho señor.

Regentó con apostólico celo distintas parroquias, siendo muy querido de sus respectivas feligresías por su amabilidad, diligencia en el cumplimiento de sus deberes ministeriales y caridad ardiente para con los necesitados que siempre hallaron en su pa-

mismo que el autor del artículo que ha motivado estas líneas, y habrán encontrado en la «idea» de unirse para cerrar sus establecimientos los días de precepto la expresión de su propio pensamiento.

Unanse, únense y una vez unidos realicen la primera parte de la máxima evangélica: «Buscar el reino de Dios y su justicia», que no tardarán en apreciar como «Todo lo demás se les dá, por añadidura.»

Castellano viejo.

El salvajismo en acción

ZAMORA.—En el pueblo de Villarcampo, se ha desarrollado un sangriento suceso del que ha resultado víctima el vecino Manuel Lorenzo, que vivía en compañía de su esposa Isabel y de su hijo Lorenzo.

Parece ser que Manuel fué sorprendido robando una oveja, por cuyo motivo los vecinos apedrearon su casa, hiriendo a Isabel.

Se avisó a las autoridades y llegó al pueblo una ambulancia para traer a esta capital a Isabel y a su marido, que también se hallaba herido.

En el momento de partir el automóvil, los vecinos se apoderaron de Manuel, rematándolo bárbaramente.

El cadáver apareció completamente destrozado.

Se acusa a las autoridades de pasividad.

Se han practicado varias detenciones, entre ellas, la del alcalde y juez municipal.

Cubiertos de plata, bandejas y toda clase de orfebrería, artística y religiosa.

Platería, RAISER

†

EL PRESBITERO Don Gerardo García San Segundo

Párroco de Peñalba

Ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

El Excmo. señor Obispo de la Diócesis; su desconsolada hermana doña Dolores; sobrinos don Benjamín Jiménez y hermanos; don Gonzalo Fernández y hermanos; hermanos políticos don Fernando Fernández y don Venancio Matallana, y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de entierro que se celebrará mañana, a las nueve de la misma, en la parroquia de San Juan, y a las cuatro, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Constitución, 20, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ternal atención consuelo y socorro en sus cuitas.

En Avila desempeñó también una capellanía en la iglesia de Mossén Rubí y dejó patente el rasgo de su genio artístico en diversas obras que se le encomendaron.

Su muerte ha sido sentidísima desde el momento que se ha conocido la fatal noticia y por la casa mortuoria e están desfilando muchas personas testimoniando su pésame a la familia.

A su hermana y sobrinos hacemos presente nuestro hondo sentimiento y les ofrecemos nuestras oraciones por el eterno descanso del alma de tan ejemplar sacerdote.

Sufragio

Mañana, a las nueve, se dirá en San Juan una misa en sufragio del alma de don Eleuterio San Segundo recientemente fallecido.

Viajeros

Después de permanecer en Avila la temporada veraniega ha salido para Madrid la señorita Pepita Martín López.

—Ha regresado de Pradoluengo (Burgos) el Doctoral de esta Catedral y Vicario General del Obispado don Calixto Argüeso.

—Con motivo del fallecimiento de su hermano, ocurrido días pasados en Collado de Contreras, ha estado unas horas en Avila el canónigo de la Catedral de Burgo de Osma y paisano nuestro don Jaime Gutiérrez.

—Ha marchado a Badajoz la culta profesora de Escuela Normal señorita Felisa Matos, acompañada de su hermana Socorrito.

—Han regresado de París los médicos don Tomás Martín Blázquez y don Teodoro González,

ULTIMA HORA

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 30, 4'30 tarde.—Desde las diez hasta la una estuvo reunido el Consejo en la Presidencia. A las once salió el señor Martínez de Velasco para tomar posesión de la cartera de Estado.

A la salida el señor Lucía facilitó la referencia verbal diciendo que se habían estudiado algunos artículos de la nueva ley municipal que inmediatamente se publicarán en la «Gaceta». También se aprobó un decreto de Guerra disponiendo que todos los Ayuntamientos, al hacerse las operaciones de quintas se lean a los mozos los cuadros de exenciones para que aleguen aquellas a que tengan derecho.

El ministro de Obras expuso a la consideración de sus compañeros la necesidad de construir un puente internacional en Aguega (Salamanca) de acuerdo con Portugal. Las obras se substarán tan pronto como el vecino país firme el conforme.

De la Presidencia y Trabajo se habló sobre el carnet electoral y paro obrero, pero no recayeron acuerdos.

A propuesta del ministro de la Guerra fué acuerdo del Consejo la publicación de la ley de destinos públicos, en virtud de la cual serán preferidos para ocupar cargos del Estado, provincia y municipio los licenciados del Ejército.

El ministro de Justicia propuso y fué aprobado que se fije una pensión equivalente al sueldo que disfrutaba su marido, a la viuda del presidente de la Audiencia recientemente asesinado en Canarias. También fué acuerdo nombrar un juez especial con jurisdicción en toda España para los asuntos relacionados con el juego.

También se fijaron las normas que he de seguir el Gobierno en el debate político de hoy; el señor Chapaprieta quiere ser muy breve en su declaración, a no ser que las circunstancias aconsejen otra cosa.

La nota oficiosa es muy breve pues a parte de lo dicho solo contiene el ascenso a general del coronel de Infantería don José Varela, y un decreto de Justicia sobre protección de menores.

—El Jefe del Estado recibió la visita del presidente del Tribunal Supremo y del fiscal general de la República.

Al presidente del Consejo le visitaron el señor Fuentes Pila, y el presidente de la Comisión técnica de comunicaciones transoceánicas.

—El señor Lerroux ha desmentido la noticia de que piense ausentarse de Madrid.

ADDIS ABEBA.—El Negus ha recibido la visita de una comisión de magnates etiopes que le han hecho entrega de un donativo de 200 mil tales oro con destino a la guerra. El emperador agradeció el obsequio y dijo que piensa, uno de estos días cerrar las audiencias porque marcha al frente.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

Incendio

En el pueblo de La Torre se produjo un incendio en un cerradero de ganado propiedad de Jesús Jiménez. A poco de advertirse el fuego acudió todo el vecindario logrando apagarlo después de improbos trabajos.

Parece que el fuego ha sido intencionado; la Guardia civil busca al autor o autores del incendio.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de la República, 10 2.ª dcha

